

PROCESO DE ADMISIÓN.

Artículo 4 Número de plazas y usuarios.

- 1.- La escuela infantil de Primer Ciclo tiene tres unidades y como máximo el número de alumn@s por unidad autorizado por la Consellería de Educación.
- 2.- Las plazas tendrán como destinatarios l@s niñ@s cuya edad esté comprendida entre las dieciséis semanas y los tres años y los que estando en proceso de gestación, su nacimiento este previsto dieciséis semanas antes del 1 de septiembre de cada año.
- 3.- No podrá solicitarse plaza cuando el niño o la niña cumpla la edad de tres años durante el año de presentación de la solicitud.

CURSO ESCOLAR 20-21:

Siguiendo el calendario de la Consellería de Educación, ayer 16 de junio de 2020 terminó el plazo para la presentación de las solicitudes del proceso de admisión para el curso escolar 2020-21.

Se han presentado el siguiente número de solicitudes:

AULAS	Nº DE VACANTES	SOLICITUDES PRESENTADAS
AULA 0-2	8	1
AULA 1-2	10	15
AULA 2-3	2	6

Conclusión:

Se Concluye que en el tramo de edad de 0-2 y 1-2 años se admiten todas las solicitudes y por lo tanto no se realiza baremación, porque el número total de solicitudes presentadas : 15 +1 no supera al número total de vacantes (10+8). Quedando por lo tanto 2 vacantes.

Las familias de no nacid@s como dice el reglamento serán llamados siempre que no se hayan cubierto las plazas y tengan 16 semanas cumplidas para su incorporación.

Como quedan 2 vacantes a partir de hoy 17 de junio de 2020 se aceptarán matriculas por orden de solicitud de nacid@s en 2019 y de enero a mayo de 2020.

Para el Aula 2-3 la fecha de baremación siguiendo el calendario previsto se efectuará del 17 al 26 de junio.